

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 17.073

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, un mes. 1.50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. 4.50  
Extranjero. 10

ALMERIA

Sábado 18 de Abril de 1914.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 29. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur

Servicios, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos por a Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

### Valdivia Plata Pampa

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires. saldrá del puerto de Almería el día 12 de Mayo de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires. saldrá de Almería el día 12 de Mayo de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires. Con escala en Cádiz.

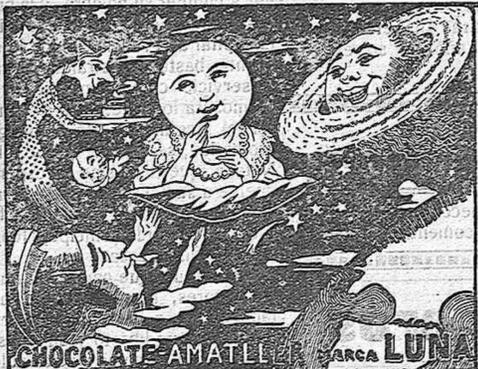
Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería.



CHOCOLATE  
AMATLLER  
Casa fundada  
1800  
BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

## LA ALHAMBRA, SALVADA

Desde que las cintas de acero nos unieron con Granada ferroviariamente, lo que fué siempre simpático, se convirtió en cariño intenso y raro será el almeriense que quede sin haber visitado la ciudad que encierra tanto tesoro artístico.

Pues bien, cuando la prensa granadina, mejor dicho, su antiguo paladín, *El Defensor de Granada*, dió el grito de alarma de que la Alhambra alcatada, el palacio de encaje estaba en peligro, todos sentimos una impresión dolorosa, como la de la pérdida de algo que es de todos y cuyo mérito nos pertenece.

Todos anduvimos de jóvenes y de viejos por aquellas alamedas frondosas en los que cuelgan nidios los ruiseñores, la tierra se tapiza de violetas y el agua cristalina y pura se desgrana en surtidores o serpentea entre los árboles. Todos recorrimos aquellas estancias afiligranadas donde la morisma dejó estampado el sello de una arquitectura tan genial y ligera que parece tegida por manos de hadas.

Por eso, ese grito de peligro, fué un chasquido en nuestra alma española y mundial, porque mundial es la gloria de poseer y conservar el Palacio árabe de Granada.

Afortunadamente, el buen sentido se impuso, y merced a esta prensa tan difamada siempre y que sus defectos tiene como toda obra humana, pueden perdonarse por los beneficios que realiza, se acordó a tiempo y se nombró una junta, que no ha sido lo infecunda que suelen ser todas, y ella en pocos años ha realizado grandes trabajos de fortificaciones en sus muros, en sus sótanos, en sus cimientos, que la humedad ponía en peligro de desplomar el edificio más bello del arte árabe, y hoy puede decirse que la Alhambra está salvada.

En un largo escrito del propio *Defensor*, se hace reseña de las obras llevadas a cabo, que aseguran la vida de tan preciada joya, y muy justo es que nosotros, por amor a Granada, por amor al arte

y hasta por amor a la prensa que ha realizado esta nueva proeza, que le dediquemos un espacio a la grata nueva de estar asegurada la vida de ese monumento nacional, orgullo de los granadinos que lo poseen, encanto de los que de luengas tierras vienen sólo a admirarlo y a extasiarse pasando deliciosas horas en muda contemplación, al ver hermanados el arte y la belleza, la solidez y la elegancia.

Hubiera sido la más bochornosa y vergonzosa iniquidad, el dejar que se desplomara, por el peso de los años y las filtraciones, lo que atrae y conmueve al que lo ve y lo admira.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

## En honor de Villamonte.

SUSCRIPCIÓN POPULAR PARA REGALAR AL SEÑOR CONDE DE VILLAMONTE UN PERGAMINO ARTÍSTICO CON EL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD.

Suma anterior, 311'75.

En Guevas.

Don José Soler Gómez, 1 peseta; don Miguel Soler Flores, 1; don Pedro Abellán Flores, 1; don Francisco Soler Flores, 1; don Manuel Caparrós Flores, 1; don Alejandro López Molina, 0'15; don Juan Martínez Navarro, 0'10; don Pedro Martínez Navarro, 0'25; don Anastasio Flores Bernabé, 1; don Francisco Albarracín Flores, 1; don Miguel Guerrero Martínez, 0'15; don Antonio Gómez Herráiz, 1; don Juan Cano Fernández, 0'25; don Francisco Cano Fernández, 0'15; don José Fernández Ponce, 0'15; don Antonio Fernández Ponce, 0'10; don Francisco Fernández Ponce, 0'15; don Luis Torres Pelegrián, 0'10; don Diego Navarro Gómez, 1; don Isidoro Navarro Castillo, 1; don Juan Cano Navarro, 1; don Pedro Castro Martínez, 0'10; don Diego Martínez Martínez, 0'15; don Francisco Martínez, 0'15; don Pedro Larros Navarro, 0'10; doctor Reniega, 1; don Jesús Gajera Valero, 1; don José Cano Losilla, 0'10; don Mar-

cos Caparrós Pérez, 0'15; don Pedro Caparrós Rodríguez, 0'10; don José Fernández Losilla, 0'10; don Antonio Fernández Muñoz, 0'25; don Andrés Casanova Marqués, 1; don Antonio Bravo Bravo, 1; don Baltasar Bravo Bravo, 1; don José Rojas Navarro, 0'10; don Antonio Latorre Navarro, 0'15; don Miguel Navarro Castro, 0'15; don Francisco Rojas Navarro, 0'15; don Pedro Guerrero Navarro, 0'20; don José Pañuela Casanova, 1; don Miguel Soler Bravo, 1; don José Guerrero Navarro, 0'10; don Martín Márquez Caparrós, 0'20; don Juan Márquez González, 0'15; don Diego Márquez González, 0'15; don Manuel Márquez González, 1'15; don Juan Martínez Rodríguez, 0'10; don Ginés Martínez Rojas, 0'15; don Juan Martínez Rojas, 0'10; don José Martínez Ros, 0'25; don Tomás Latorre Navarro, 0'25; don José Fernández Molina, 0'15; don Francisco Fernández Lorita, 0'30; don Francisco Perellón Alarcón, 0'20; don Antonio Gavilán Flores, 1; don José González Grano de Oro Corcoles, 1; don Francisco Márquez Martínez, 0'50; don Miguel Asencio Gómez, 1; don Indalecio García Márquez, 1; don Alfonso Márquez Soler, 1; don Andrés Alarcón Flores, 1; don Miguel Flores Rodríguez, 1; don Francisco Reyes Reyes, 1; don Ramón Reyes Navarro, 1; don Fabián Fuentes Guerra, 1; don Diego Ména G. de Cisneros, 1; don Juan Molina Parra, 0'25; don Antonio Navarro Segura, 0'15; don Juan Pérez Martínez, 0'15; don Alfonso Portillo González, 0'20; don Antonio Portillo González, 0'20; don Antonio Rojas Castro, 0'10; don José Rodríguez, 0'25; don Manuel Masgosa Soler, 1; don Ricardo Cano Navarro, 1; don José Caparrós Soler, 1; don Juan Sánchez Fernández, 1; don Andrés Márquez Navarro, 1; don Lorenzo Liduña Barriónuevo, 1; don Trinidad Márquez Flores, 1; don Aben Ozmin el Jarax, 1; don Diego Martínez Navarro, 0'25; don Salvador Navarro Rodrigo, 0'50; don Francisco Toleado Serrano, 0'15; don José García Gil, 0'25; don Antonio Navarro Flores, 0'15; don Juan Vizcaino Guevara, 0'50; don Miguel Gázquez Morilla, 0'50; don Alonso Sánchez Flores, 0'25; don Alonso Sánchez Rodríguez, 0'15; don Juan Campos López, 0'25; don Diego Caparrós Jiménez, 0'20; don José Caparrós Navarro, 0'30; don Ginés Caparrós Rodríguez, 0'25; don Diego López Alarcón, 0'15; don José López Navarro, 0'20; don Miguel López Navarro, 0'25; don Diego Guevara Haro, 0'50; don Manuel Navarro Martínez, 0'50; don Tomás Navarro Martínez, 0'50; don Antonio Robles Alonso, 0'55; don Baltasar Alarcón Guirado, 0'25; don Juan González Márquez, 0'15; don Antonio Giménez, 0'25; don Pedro Navarro Navarro, 0'25; don Francisco Castro García, 0'15; don José Castro Márquez, 0'25; don José Cervellera Mena, 0'15; don José Cervellera Rojas, 0'25; don Antonio Garres Sánchez, 0'25; don Antonio Rojas Ponce, 0'25; don

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

### Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.



## De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor

Cyp Fabre y Compañía, de Marsella

El magnífico vapor de 16.000 toneladas

## Venezia,

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 21 de Abril de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Tazas, Nuevo México-Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico y telegrafía sin hilos.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos (35 duros españoles). Los que vayan a Nueva York y Providencia y los que vayan a Canadá tienen que presentar 50 duros españoles.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, calle de Geron 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Pedro Haro Bolea, 0'15; don Diego Fernández P. Manchón, 1; don Emigdio Marín Espinosa, 1; don Juan Campoy Juan, 1; don Juan Bautista Campoy Gando, 1; don Eulogio Torres García, 1; don Francisco Collado Ruiz, 1; don Pedro Mula Mula, 1; don Francisco Guevara Peregrín, 1, un cuervo, 0'25; don Diego R. Segura Campoy, 1; don Antonio Bachiller Garrido, 1; don Diego Tovar Nuñez, 1; don R. Alarcón Flores, 1; don Antonio Collado Valero, 1; don Andrés Peñuela Casanova, 1; don Francisco Soler Bravo, 0'50; don Bartolomé Soler, 0'15; don Bartolomé Soler Moreno, 0'25; don Pedro Ubeda Pérez, 0'15; don Francisco Serrano Bascuñana, 0'15; don Antonio Navarro Toledo, 0'25; don Antonio Rodríguez Alarcón, 0'15; don Pedro Rodríguez Fernández, 0'25; don Juan Campos Pérez, 0'25; don Baltasar Martínez Rodríguez, 0'15; don Juan Martínez Rodríguez, 0'25; don Baltasar Martínez Valero, 0'10; don Juan Caparrós Ponce, 0'20; don Pedro González García, 0'50; don Ginés González Gómez, 0'15; don Pedro González Gómez, 0'15; don José Perellón Martínez, 0'25; don Miguel Albarracín Martínez, 1; don Torcuato Soler Casanova, 1; don Antonio Falces Pérez, 1; don Manuel Soler Flores, 1; don Antonio Flores Casanova, 0'50; don Fernando Avilés Carreño, 1; don José Díaz Avilés, 1; don Antonio Mula Segura, 0'15; don José Pérez Martínez, 0'25; don Francisco Pérez Navarro, 0'15; don Antonio Gómez García, 0'15; don Francisco González García, 0'20; don Damian González Muñoz, 0'10; don Basilio Guevara García, 0'20; don José Toledo Calcedo, 0'25; don Miguel Gavilán Flores, 0'50. Suma y sigue, 390'60 pesetas.

EN OCAÑA.

## Sobre un homicidio.

Hace varios días se cometió en término del pueblo de Ocaña, un homicidio, del que dimos cuenta, en la persona de Juan Gómez Aguilár, siendo detenidos como presuntos autores del hecho, los vecinos de aquella localidad, José Navarro Salvador y el hijo de éste José Navarro Lázaro.

A estos se les ocuparon aquel día por la Guardia civil al ser detenidos, tres facas de regulares dimensiones y dos escopetas, de un cañón.

Por orden del Juez municipal de

## La hispano almeriense

Servicio diario de autobuses de lujo entre Almería-Vera y puntos intermedios. HORAS DE SALIDA

SALIDA DE ALMERIA A LAS 17 Y 30. IDEM DE VERA A LAS 6.

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUÍZA de 30-40 HP.

Ocaña, la benemérita ha hecho un reconocimiento en los domicilios de los vecinos Rosario Navarro Lázaro y Francisco Gábarro Moya, en cuya casa se incautaron de una escopeta de dos cañones y dos de uno, propiedad de los apellidados y detenidos Salvador (padre e hijo).

Por lo que se ve de los oficios de la benemérita, los *Salvadores* tenían en su casa una *armetera*.

## Noicias mineras.

Registros.

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Compañía de Aguilas, solicitó ayer la propiedad de los registros mineros que se expresan: diez pertenencias de hierro, con el nombre de «San Pablo», paraje llamado Pinar de Badar, término de Badar, y una demasia a la mina «Sanguineta», de mineral de plomo, en el mismo paraje, y término.

## Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Agitación obrera.—Reformas sociales.—Movimiento huelguista.—Presupuesto de Rusia para 1914.—Ingresos y gastos extraordinarios.

Una epidemia de carácter mal definido, está siendo causa de cierre de muchas fabricas. Con este motivo, los alumnos de algunos establecimientos escolares de San Petersburgo, han pretendido realizar manifestaciones cuya extensión se redujo por efecto de las medidas que adoptó la policía. También los obreros afectados por la clausura de las fabricas, se han reunido para discutir una proposición de huelga general, que fué rechazada por razones de inoportunidad.

Según informes de origen oficial, parece que se trata de celebrar una conferencia de representantes de la Duma y del Consejo del Imperio, a la cual concurrirán otras representaciones de grupos obreros, con el fin de estudiar varias reformas sociales que interesan especialmente a las clases proletarias.

Esta será la primera vez que en las esferas gubernamentales de Rusia se admita la intervención de los obreros para exponer sus aspiraciones y emitir votos con apariencia de dictámenes corporativos.

Las huelgas actuales atraen nuevamente la atención pública sobre el movimiento obrero. En los centros y oficinas del gobierno se advierte una marcada tendencia a reducir considerablemente las verdaderas cifras que pueden dar idea de la importancia del movimiento obrero. Según datos ofrecidos por los organismos económicos e industriales, resulta evidente la mayor resistencia de las clases trabajadoras durante el año de 1913, comparada con la de otros años. La sociedad moscovita declara que tomaron parte en el movimiento huelguista 149.033 obreros o sean más de 34.000 de los que habían figurado en las huelgas de 1912. El número de jornadas sacrificadas en interés común se elevó de 1.305.007 hasta 1.412.304. Hallábase el centro de gravedad de estas huelgas, en Moscú, afectando principalmente a la industria textil, lo mismo en Polonia, donde el número de días perdidos por término medio para cada obrero pasó de '79 a '10'5. La industria metalúrgica ha ganado en la reducción del número de sus huelgas, lo que ha perdido en la intensidad de su duración. En las provincias del Báltico y en San Petersburgo, los huelguistas permanecieron alejados de las fabricas por espacio de 15 y 12 días, respectivamente. En resumen, la acción colectiva ha sido poco favo-



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

## BARCELONA

de la Compañía PINILLO e IZQUIERDO, Y. COMPAÑÍA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 3 de Mayo de 1914, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

rable para la masa. De 150.000 huelguistas, únicamente obtuvieron satisfacción total o parcial 36.000, en el transcurso de diez meses. Los obreros de la industria textil, que luchaban por motivos de carácter económico, fueron los que alcanzaron más positivos resultados. En la industria metalúrgica el movimiento obedecía a estímulos de naturaleza política, más señalada. Estos datos demuestran que el movimiento obrero en Rusia va identificándose con las corrientes de los países extranjeros. Adviértese que en la región de Bakín no ha habido clausura de fábricas y los obreros han logrado de los empresarios concesiones representadas por la cifra del 91 por 100. La comisión parlamentaria de la Duma ha emitido dictamen sobre el presupuesto para 1914, fijando los gastos en la suma de rublos 3.500.328.093, o sea cerca de 329 millones más que el año precedente. Los ingresos ordinarios y extraordinarios se calculan, aproximadamente, en 3.612.659.163 rublos, excediendo a la cifra de gastos en más de 32 millones. Este superávit, según el dictamen, deberá aplicarse a la construcción de caminos, líneas secundarias de ferrocarriles y otras vías de comunicación. Si este dictamen prevalece, el presupuesto será de rublos 3.571.156.253 de ingresos ordinarios, 13 millones y medio de ingresos extraordinarios; 3.229 millones de gastos ordinarios y 313 millones de gastos extraordinarios.

Rutoff.  
San Pedrorogue, Abril, 1914.

### TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy: Causa del juzgado de Almería, contra Rafael Castro Bustamante, y otros, sobre resistencia.—Abogados, don Manuel Fuentes, don Nicolás Padilla y don Matías Granados; procuradores, don Francisco Rosales, don Francisco Sánchez Roca y don Fernando Grisolia.

Vista celebrada

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Almería, contra Antonio Bisbal Felices, acusado del delito de coacciones.

El juicio quedó visto para sentencia.

Suspensión.

Por falta de comparecencia del procesado Antonio Pérez del Villar, acusado de estafa, se suspendió ayer mañana en la sección primera el juicio señalado contra el mismo.

DE LA TERRITORIAL.

Exámenes de procuradores.

Ha terminado en Granada el plazo para presentar solicitudes de examen al cargo de procurador. Las instancias presentadas con tal objeto, son:

De don José Rodríguez Orland, don Fausto Martínez Leal Ibarra, don Vicente Jiménez Sánchez, don Eduardo Besadas Santiago, don Sebastián Segura García, don Antonio Jurado Granados, don Ángel Vizcaino González, don Juan de Reyes Ortega, don Ricardo Canera Campos, don Rafael Rubio González, don Ramón Venzala Jaén y don Rafael Pérez Bellido.

Se verificarán los exámenes en la última decena del próximo mes de Mayo.

Secretarios municipales.

Hasta el 20 del actual, se admiten en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada, solicitudes para tomar parte en los exámenes de aspirantes a secretarios de juzgados municipales. Los exámenes se verificarán en la primera quincena del próximo Mayo.

COSAS QUE PASAN

### LA QUE SALTA

Ya lo saben ustedes: la emperatriz Haruku, nombre que parece el de una semilla de planta exótica, «las ha diñado», como decimos los que vamos para clásicos. Con motivo de la muerte de la emperatriz Haruku, tres altos dignatarios japoneses se han hecho el «harakiri». También saben ustedes que el «harakiri» consiste en abrirse la barriga del modo más decente y equitativo.

La noticia, descacharra y llega tan a lo vivo, que dan ganas de exclamar como exclamara aquel tío. «¡No me jaga el harakiri que tengo el labio partido!»

Dice un periódico que para la vacante que existe en la academia de la Lengua suena el nombre del conocido escritor don Enrique Trompeta. ¡Vaya un descubrimiento que ha hecho el colega!

Ya creo que le estoy viendo la mollera vahear. ¿Si la trompeta no suena, quién demonio ha de sonar? \*

Y a propósito de la vacante en la Academia. Otro periódico afirma que el candidato para ocupar la es el también conocido autor cómico don Guillermo Perrín. Si lo eligen entroniza estas palabras castizas: «nínchi, menflis, de chipén» andá la osa y tuti plen; porque Guillermo Perrín que es un autor galopin domina tanto el idioma, que es el tío una sarcama cuando diz de hacer serrín. \*

Cuenta un periódico, que en Balears, el perro de un herrero—este no es el que oía masticar y no escuchaba los martillazos—ha devorado por completo a la suegra de su dueño. ¡Para que digan luego que el perro no es el amigo más fiel del hombre!

«No habrá error en la noticia, Sinceramente, yo creo que hubo error al transmitirla por los hilos de telégrafo. ¡A ver si la suegra ha sido la que ha devorado al perro!» \*

Ya comienza la regeneración de España. Todos los lunes puede verse cogiendo cualquier periódico de cualquiera población española. Toros en Madrid; toros en Barcelona; toros en Sevilla. Y así, hasta en Belchite y Viana del Bollo. \*

¿Qué encarecen las patatas, y que nos suben el pan? ¿Qué no se puede vivir en este pueblo sin pan? Eso, señores, no tiene nada de particular. Mientras la taurina fiesta siga en auge ¿qué más que nos muramos de hambre? Se hace preciso gritar con toda fe: ¡viva mil centurias y un poco más, esa fiesta redentora que llamamos nacional!

Don Corcho.

### NECROLOGIA

En Madrid, donde marchó en busca de alivio a su quebrantada salud, falleció ayer a las siete de la mañana a la edad de 76 años, el rico propietario D. José Rodríguez Ramón, padre de nuestros queridos amigos don Miguel, don Eugenio, don Federico, don Fernando y don José Rodríguez Ferrer. El señor Rodríguez, desde hace años estuvo dedicado al comercio en grande escala, gozando de un crédito ilimitado. Al recibirse ayer telegráficamente tan infausta nueva, salieron en el tren correo para Madrid sus hijos don Eugenio y don Federico. Reciba su desconsolada viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro hondo pesar por tan irreparable desgracia.

### Noticias de Cuevas.

La carencia de lluvias tiene a todas presa de la más grande ansiedad. La cosecha de cereales, se ha perdido en la mayoría de los sembrados y únicamente en los bancales de las vegas, cañadas y hondonadas, se descubren macilentas espigas que si llegan a la era, apenas si rendirán el grano suficiente para resarcir la simiente lanzada a la tierra. Así es que el desconsuelo es grande y ahora que se ven perdidos los afanes y las esperanzas de la cosecha del invierno, se abre la vista al cielo para buscar la nube que no aparece y que debía darnos agua para cosechar las hortalizas y maizares del estío. Otra esperanza nueva; otra ilusión que quizá desapareciera como han desaparecido las que nos hemos forjado hasta aquí. Nuestra desgracia no tiene remedio; la muerte de esta región será un hecho consumado dentro de muy pocos años, si Dios no acude en nuestra ayuda.

### A los secretarios de los Juzgados municipales DE ANDALUCIA

Por acuerdo de la Asociación Nacional, se ha publicado en La Hoja, de Valencia, la convocatoria para la celebración en Madrid de un Congreso Nacional de Secretarios de juzgados municipales durante los días del 21 al 25 de Mayo próximo, en el cual quedarán definidas las bases de la reforma que en breve habrá de interesarse de los altos poderes. La trascendental importancia de esa gran asamblea, en la que se estrecharán los lazos de concordia y compañerismo que deben presidir a la obra redentora, impone un deber ineludible a todos los compañeros que por su propia dignidad y amor a la clase aspiren al

ahinco en estos momentos y los unos porque no quieren levantar los manteles de la mesa y los otros porque los tienen ya lavaditos y preparados, para sustituir a los actuales, es el caso que todos tienen el mayor interés en el resultado de la contienda. Veremos quien será el afortunado y quien ha de pagar los vidrios rotos de esta lucha entablada y excepcional en los derroteros ordinarios de la política de Cuevas. \*

De desagüe nada sabemos; porque nadie se ocupa hoy de este asunto. Triste es tener que reconocer que aquí, solo pensamos en frivolidades y en la hojarasca que nos halaga la vista sin ahondar nunca en los asuntos de verdadero interés y trascendentes. Y, así andamos, con los pies, es verdad, pero con los pies sin cabeza y sobre todo con el abdomen bastante reducido. \*

Los trabajos de las minas en Almagrera, sufriendo las consecuencias de la falta de un desagüe activo y verdadero, paralizados casi en totalidad y sin poder hacer cálculos sobre el porvenir. De aquí que el espíritu minero, bastante apocado, se vaya cada día perdiendo y que lleve visos de desaparecer completamente. Sin agricultura, por la pertinaz sequía que nos anula, y sin desagüe para que pueda prosperar la minería, nos hallamos al borde del insoportable abismo donde hemos de desaparecer para siempre, si manos sabias y generosas no nos apartan de este verdadero camino de perdición. \*

El Estado nos acaba de autorizar para el empleo de 25.000 pesetas en los trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas, que desde hace tiempo se ejecutan en el río sobre esta población. Hoy probablemente se reanudarán estos trabajos; pero mucha prisa han de darse en ellos, si se quiere que las aguas que dicen se ocultan en aquel sitio, fluyan a la superficie y remedien el mal que nos agobia y nos amenaza con la muerte de las hortalizas en este verano. \*

mejoramiento de la misma, cual es el de prestarle su adhesión y asistir al acto ya personalmente o representados por los congresistas en quienes deleguen. Desde que en 1910 se fundó la Asociación Andaluza, su directiva no ha cesado de trabajar en pró de las suspiradas reformas y ahora enviará su representación a ese Congreso, pero como esto no lo considera suficiente, invita a todos los compañeros de la región para que envíen cartas de adhesión al presidente de la Nacional, don Julio Gil y Morte que habita Llano del Remedio, número 6, 1.º en Valencia. Concedidas por la compañías de ferrocarriles a todos los congresistas, sus esposas e hijos una rebaja casi del 50 por 100 en el precio de los billetes que utilicen, es sumamente pequeño el sacrificio pecuniario que hay que imponerse, así pues no os mostréis indiferentes, decidirse sin vacilar y acudir personalmente a colocar su piedra en el edificio de nuestra redención.—Por la junta directiva de la Asociación Andaluza, el secretario, Leopoldo L. Monge.

ALERTA... ALERTA  
Otro embarcadero de mineral. La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

La Dirección general de Obras públicas ha remitido un oficio a este Gobierno civil, acompañando el proyecto presentado por la Sociedad «Wimian Baird Compañía Limitada», para establecer una vía de ferrocarril que denomina ramal apartadero, desde la estación al depósito de minerales que dicha Sociedad tiene y al embarcadero que proyecta construir en la playa de este puerto, que parte de las obras que afectan a terrenos (caminos que caen y playa) considerados como dominio público. En dicho oficio dice la Dirección general de Obras públicas, que habiendo oído al Ayuntamiento, ahora lo haga a Diputación provincial y con conocimiento del primero, del de la Cuarta División de ferrocarriles y del que de la Diputación, amplie la Jefatura de Obras públicas el que remitió ésta en 5 de Marzo, en lo relativo al paso de la línea sobre los caminos, cañales y plaza a que afecta y demás particulares pertinentes, y que cuando estén todos los antecedentes e informes, se devuelvan a la citada Dirección. Ya lo saben los señores de la Comisión provincial y el vecindario. Se trata de otro embarcadero en nuestras playas de las Almadrillas, y es necesario evitarlo para que no se aumente el perjuicio que ha de originar a la vega y a la capital como ahora están causando los otros depósitos de minerales que existen en la estación del ferrocarril y sus proximidades. ¡Alerta... hay que estar alerta!

gradual de sueldo, las autoridades deben atemperarse a lo determinado ya en el párrafo segundo del artículo 196 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y a lo dispuesto en la Real orden de 4 de Abril de 1882.

**Determinación.**  
Por la Superioridad se ha determinado que sólo deben pasar a la Inspección aquellos expedientes que se hayan incoado en el año 1913 y que los anteriores a esa fecha corresponde informarlos a la Sección administrativa.

**Advertencia.**  
Advertimos a los señores maestros jubilados y pensionistas, que según la instrucción 17 de la Circular de la Junta Central de Derechos pasivos de 19 de Diciembre último, las autorizaciones que conceden a favor de otra persona para que en su nombre perciba los haberes que le correspondan, serán válidas y surtirán sus efectos durante todo el año de su expedición.

**El crédito que goza el cognac Domecq**  
hace que no necesite recomendación alguna.

**Viajeros**  
Han marchado a Sevilla las damas catequistas doña Carmen Alonso y doña María Lazonario. —Procedente de Buenos Aires, llegó ayer mañana a esta capital, marchando seguidamente a Granada, el propietario don Enrique Alvarez, en unión de su familia. —Para Doña María salió el propietario don Manuel Requena. —Desde Granada se ha trasladado a sus posesiones de Pechina, en esta provincia, don Francisco de Paula Lillo. —Ayer marcharon a Madrid don Eugenio y don Francisco Rodríguez Ferrer. —Ayer tarde regresó de Málaga el Magistrado de esta Audiencia don José Serrano, en unión de su familia. —Hoy saldrá para Granada, en visita al puerto de Motril, el inspector de Caminos, Puertos y Faros, don Manuel Diz.

**INTERESANTE**  
Ortopédico herniólogo en Almería  
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, los días 24 y 25 del actual mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxaigias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, piés equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pié plano doloroso, abuitamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. —Moción del Ilmo. señor Comisario Regio, presidente, sobre asuntos de interés general para la provincia. Almería, 18 de Abril de 1914.—El secretario, José González-Martalana.

**De Instrucción pública.**  
Hojas de servicio. Se llama la atención de todos los maestros, lo mismo propietarios que interinos, para que cuando tengan necesidad de remitir hojas de servicio a certificar a la Sección administrativa de primera enseñanza, procuren extenderlas en el último modelo oficial, según el objeto a que se destinan, para concursos o escalafón, sin empujarlas ni raspaduras, a fin de evitarse retrasos en el servicio, teniendo que devolverlas por no poder ser certificadas. Ingreso en el Escalafón provincial de aumento gradual de sueldo. Se ha recordado (por la Superioridad), que para el ingreso en el Escalafón provincial de aumento

**Teatro**  
En Variedades  
La notable compañía de opereta italiana que con gran éxito actúa en Variedades, nos dió anoche una velada muy agradable con el estreno de la obra Amor de Príncipe. De poco tiempo a esta parte los autores se desviven por llevar al escenario asuntos regioes, en los cuales reyes y reinas, príncipes y princesas nos cuentan o cantan sus amores. En la obra de anoche un príncipe, Evaldo, tiene en completo olvido, porque vive en París, encenagado en los placeres, a su prometida Natalia, también princesa y bella mujer. El novio no tiene trazas de volver a cumplir su palabra, y la princesa, impaciente, se decide a ir a la capital de Francia, donde lo encuentra bastante distraído. Entra a su servicio como doméstica, y su hermosura lo atrae, pero al conocer el fingimiento de su antigua prometida, se ofende, y la pobre Natalia, que tiene sino de esperar, vuelve a su país, decidida a terminar sus días en un convento. Regresa el distraído príncipe, ¡como no! y al fin se casan. Esta fábula, que como ven nuestros lectores, más pertenece a la fantasía que a la realidad, sirvió para hacer un libreto y que Eysler le aderezara con una música dulce, ligera y agradable en la que abundan los vales cadenciosos, sobresaliendo los concertantes de los actos primero y segundo y la linda romanza de las flores. La obra gustó y en ella fueron muy aplaudidos todos los artistas que tomaron parte, pero muy especialmente las tiple Anita Patrizi Granieri y Fernanda Razzoli, esta última, cuya ausencia de los dos anteriores programas, tenía entristecidas a sus admiradores. La obra se presentó con el lujo y propiedad a que nos tiene acostumbrados la excelente compañía Granieri. Función para esta noche, octava de abono: beneficio de la simpática tiple cómica Fernandina Razzoli, con la opereta en tres actos La Casta Susana. La beneficiada dedica esta función a la Junta directiva y socios del Casino y a la Sociedad Circular Mercantil e industrial.

**Consejo provincial de Fomento**  
SECRETARIA  
Por disposición del Ilmo. señor Comisario Regio; Presidente, se ruega a los señores vocales natos y electivos, la asistencia a la sesión que ha de celebrarse el día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Excm. Diputación provincial. Despacho ordinario. —Informe del expediente y proyecto de embarcadero para minerales en la playa de las Almadrillas. —Expediente del Sindicato Agrícola de Taberno, solicitando 2.000 pesetas de subvención del Ministerio de Fomento. —Idem idem del de Almería; en igual solicitud. —Idem idem de la Sociedad de colonos «La Violeta». —Moción del Ilmo. señor Comisario Regio; presidente, sobre asuntos de interés general para la provincia. Almería, 18 de Abril de 1914.—El secretario, José González-Martalana.

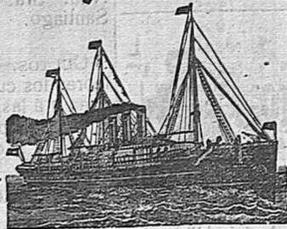
**CONSULTORIO MEDICO**  
DEL DR. GODOY RAMIREZ.  
OBISPO ORBERA, 2.  
Horas de consulta: de 1 a 3.

# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. -- Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el trasatlántico

Para la Habana (Cuba) y Veracruz, para San Francisco de California, el vapor

## B. Laura.



## La Plata.

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería por tren el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el 27 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a La Habana, 205 ptas. De Almería a Veracruz para California, 235 ptas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de la Compañía, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.

### GACETILLAS

**Rectificación del Censo.**  
El jefe de Estadística, ha remitido a las juntas municipales de la provincia y a la de esta capital, las listas de exclusiones e inclusiones, de la rectificación del censo electoral, para que sean expuestas al público, y se presenten las reclamaciones pertinentes.

**Café Suizo**  
Los ponches de coñac Ron, anís, etc., etc., son especiales en esta casa. Teléfono. 79.

**Maltrato y abuso**  
La Guardia civil ha detenido al vecino de Enix, Caralampio Martínez Tortosa, como autor de maltrato de obra y abusos deshonestos intentados contra doña Amalia Burgos Cua trillero, en el domicilio de ésta.

El Caralam lo ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

**Por débitos al Pósito.**  
Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio, los poseedores al Pósito de Gergal y Arboleas.

**Ha llegado el cargamento de antracita superior para motores, que esperaba D. Luis Ronco.**

**Aro de oro.**  
La policía pudo averiguar ayer que en la calle de la Estación, se había encontrado un aro de oro, una mujer llamada Ana Abad Romero.

Fuó llamada ésta y entregó el objeto en la Inspección de Vigilancia, en donde se halla a disposición del que se crea dueño (del objeto, se entiende.)

**Con marca "La Luna"**  
la antigua casa Amattler ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates. Se recomiendan por su finura y delicado aroma.

**Toros en Ganjáyar.**  
En la madrugada última han sido desembarcados en la estación de Gádor, los toros adquiridos por el presidente de la comisión de festejos de Ganjáyar, don Luis Navarrete, de la afamada ganadería de la señora viuda de don Romualdo Giménez, de La Carolina (Jaén)

Los seis hermosos toros serán estoqueados por el famoso y valiente espada almeriense Julio Gómez (Relampagueito).

Las dos corridas, que como tenemos dicho, se celebrarán en los días 20 y 22 del actual, prometen ser brillantísimas no solo por el ser que ha de dar el ganado, sino por la gran afluencia de forasteros.

**Inmigrantes.**  
En el trasatlántico español Reina Victoria Eugenia llegaron ayer mañana a este puerto ciento veintisiete inmigrantes.

**Fallecimiento.**  
Esta madrugada ha dejado de existir, nuestro amigo don Eduardo Fernández Góngora, antiguo empleado de las oficinas de don Carlos Balhzen.

Fuó el señor Fernández Góngora, un empleado activo y honrado. Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

**Préfujo en conducción.**  
Se ha ordenado la conducción del soldado prófugo José Rubio Pérez, desde esta capital a Sevilla, para que se incorpore al Regimiento de Infantería de Granada, de guarnición en aquella ciudad.

Encías rosadas como el carmin y dentadura blanquísima, se tienen con la PASTA-DENTIFRICA ORIVE. Tu bo en su estuche, una peseta.

Plácese sal VICHY-ETAT, para bebiendas y COMPRIMIDOS VICHY-ETAT EFFERVESCENTES, en envases de origen. Reñensense imitaciones.

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

AGENCIA DE ALMERIA  
CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA EL DÍA 17 DE ABRIL 1914

### CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL DOCTOR D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

### La Alameda

LECHERÍA HIGIENICA  
Leche esterilizada por procedimientos más modernos; la más digestiva, la más rica en fosfatos. Con la leche esterilizada se está libre del contagio de varias enfermedades (tuberculosis, tífus, fiebres de malta, etc.).

### Doctor Manuel Marín

OPICISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde.

### EL BUEN TONO

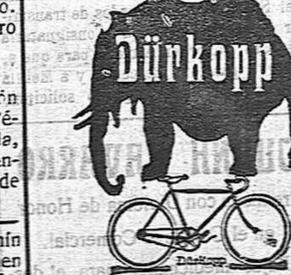
Visítate el escaparate de este acreditado establecimiento y encontraréis infinidad de artículos de gusto para regalos difícil enumerar, tales como abrigos de niños y vestidos, delantales blancos, bastones, ligas, tira, tes, necesers y cabás para viaje. Inmenso surtido en camisas y calzonzillos; últimos modelos en corbatas. Visítate la casa. Precios fijos. La más barata en sus artículos.

### SE VENDE

una instalación completa constituida por un motor a gas rico de 2 y 1/2 caballos; un molino de cilindros; un molino de piedra para harina, transmisiones y accesorios.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifiliticas.



Nuevos modelos xtra-rápidos  
Verdaderas filigranas. Ventas a plazos. Concesionario exclusivo HERRERA.—ALMERIA

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

### Las Cortes

Madrid, 17.

#### En el Senado

Con escasa concurrencia ha celebrado esta tarde sesión el Senado, presidida por el general Azcárraga.

Entróse en la orden del día aprobándose los dictámenes de las actas de Senadores por Canarias y Málaga y proclamándose a varios.

El señor SANTOS GUZMÁN notificó que la Comisión de actas había terminado su labor.

Acordóse que la Cámara que se constituya mañana, levantándose la sesión enseguida.

#### En el Congreso

En el Congreso se ha habido esta tarde regular animación. Comenzó la sesión a las 3 y 15, bajo la presidencia del señor González Besada.

El señor LLORENS pidió que se trajera a la Cámara la orden de la plaza que se dió en Vitoria el día que tuvieron lugar las últimas elecciones de Diputados, con objeto de que se conozcan las precauciones que se adoptaron. Se entró en la orden del día.

#### Las actas

Después de breve discusión, se aprobó el acta de Biedma.

El acta de Roquetas la impugnó el señor GINER DE LOS RÍOS, pidiendo la nulidad del conservador señor Barco, propuesta por el Supremo Censuró que la nulidad se basara en la concesión de un puente el día ante de las elecciones.

El señor PÉREZ CRESPO defendió al Supremo, aprobándose después el dictamen por 182 votos contra 11.

El señor IGLESIAS (don Pablo), votó con la mayoría, votando en favor del señor Barco, solamente los republicanos.

Seguidamente se discutió el acta de Plasencia, que fué impugnada por el señor ARMIÑÁN y defendida por el señor HERMIDA, interviniendo el ministro de la Gobernación señor SÁNCHEZ GUERRA. (Aprobóse el dictamen.)

Luego el acta de Baracaldo, la impugnó el señor IGLESIAS (don Pablo), sosteniendo éste que los dictámenes del Supremo no son intangibles, porque con ello se empujea al Parlamento. Relató las coacciones que se cometieron en Baracaldo.

Contestó el señor IBARRA, siendo aprobada el acta.

La de Freguenal la impugnó el señor RIVAS MATEO.

Aprobáronse otras actas y se levantó la sesión.

### Utras noticias.

Madrid, 17.

#### Destino de militares

El teniente de Carabineros don Mariano Mateo, ascendido de la Comandancia de Murcia, ha sido destinado a la de Almería.

También ha sido trasladado a esa Comandancia, el segundo teniente del mismo Cuerpo, don Laureano Feiría Baamonde, que presta servicio en la de Málaga.

#### El conde de la Mortera en Palacio.

Hoy ha estado en Palacio, cumplimentando al rey, el señor conde de la Mortera.

A la salida fué preguntado por los periodistas, contestando aquél que la entrevista con el rey se había limitado a entregarle unas exposiciones de los canónigos de

#### Calatayud que se les nombró capellanes de honor

Preguntado también sobre cuando saldrá de la abstención su padre el señor Maura (don Antonio) contestó que lo hará en el momento preciso, pero nunca ni antes ni después.

#### No hay envío

Es completamente inexacto que se vayan a enviar a África ocho mil hombres, como se ha dicho.

#### BOLSA

4 por 100 interior . . . . . 79-35  
5 por 100 amortizable . . . . . 100-25  
Londres a la vista . . . . . 26-67  
Paris a la vista . . . . . 6-05

#### Romanones y Dato, Villanueva y Giner de los Ríos.

En el Congreso han conferenciado esta tarde más de hora y media, el jefe del Gobierno señor Dato y el conde de Romanones, ocupándose de los dictámenes del Supremo. Ambos se mostraron de acuerdo en dicha cuestión.

Como interrogaran al conde de Romanones si sabía que el señor Lacier ocuparía alguna cartera, contestó que nada pasaría. En julio les anunció que nada ocurriría hasta Octubre y así ha sucedido; ahora les digo que hasta el 31 de Diciembre tampoco pasará nada, porque es necesario aprobar el presupuesto y discutirlo detenidamente.

En aquel momento se aproximó a la reunión el señor Giner de los Ríos, y al verlo el conde de Romanones, le dijo: ya le anuncié, amigo Giner, que no vendría al Congreso como diputado por Vélez Málaga y ahora le añado que en las elecciones de 1917 saldrá por aquel distrito, pero no por Barcelona.

El señor Giner de los Ríos le contestó: eso es mucho saber, amigo conde.

Pues así ocurrirá, amigo Giner, repitió Romanones, y sino ya veremos.

Poco después, y en la misma reunión, fué preguntado el señor Villanueva por los actuales problemas políticos, reservándose el contestar para evitar que se pudiera molestar al conde de Romanones, reproduciendo las manifestaciones de sus pasadas por las que se conocía su criterio.

#### El "fenómeno," Belmonte

Ha llegado hoy a Madrid el célebre diestro Juan Belmonte.

Los médicos le han reconocido y confirmaron que no podrá tomar parte en las corridas próximas de Sevilla y Benavente.

#### Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno señor Dato, ha concurrido esta tarde a las sesiones de ambas Cámaras.

En el Senado conferenció con el general Azcárraga.

Un periodista le preguntó si había nuevas noticias de Méjico, contestando que no.

Dijo el señor Dato que muchas Repúblicas sudamericanas le habían telegrafiado adhiriéndose al Congreso hispano-americano que se inaugurará en Sevilla el día 26. Añadió que el ministro de Estado señor marqués de Lema, no podrá concurrir a dicha inauguración por tener que asistir a la discusión del Mensaje de la Corona, en la parte referente a la política internacional.

Por último, manifestó el señor Dato que las negociaciones sobre los Estatutos de Tánger, llevan buena marcha de cordialidad y que se espera pronto llegar a un acuerdo.

#### Comisión de Incompatibilidades.

En el Congreso se ha reunido

hoy la Comisión de Incompatibilidades

Acordó aplazar hasta otro día, la resolución de los dictámenes de las actas de Cambados, Orense y Redondela.

#### Proyecto

El ministro señor Miranda, ha negado que se vaya a presentar por ahora el proyecto suprimiendo la misa llamada del Espíritu Santo.

#### Actas graves.--Títulos

Las actas graves de los senadores por Cáceres, Jaén, Coruña y Logroño, se discutirán en la próxima semana.

Se ha dicho hoy que 15 o 16 senadores se quedarán fuera del Senado por no estar en condiciones para ocupar el cargo.

También se ha asegurado esta tarde, que se concederán títulos de grandeza a ocho señores que militan en la política y no logran senadurías vitaficias.

#### Para una exposición

Se ha firmado hoy la concesión de 150 000 pesetas para los gastos que se originen en la Exposición del turismo en Londres.

#### Comisión del Mensaje.

La comisión del Mensaje del Senado, la formarán los señores conde de Estevan Collantes, Mal-

donado, Cavestany, Burgos, Montejó y los marqueses de Mochales y Grijalba.

#### Congreso de la infancia.

Han terminado las sesiones del Congreso de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

El señor Miranda explicó el proyecto sobre los tribunales para niños.

#### En casa del duque de Alba

Los Reyes han cenado esta noche en el palacio de los señores duques de Alba.

#### PERPEN.

#### Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El día 17 de Abril de 1914

PAGARON (26'68 che que

Salvador Romero Hermaza

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

#### MOSAIKOS ROMERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos

DE

EQUAZO LOPEZ

CALLE DE GRANADA, 26.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO de ÉXITO ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Antracita superior para motores. Carbones minerales ingleses. LUIS RONCO. OFICINAS: ALVAREZ DE CASTRO, 15. DEPOSITOS: Almadrevillas y calle Eguillior.

Gran fábrica de aserrar madera DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO Especialidad en maderas para barriles UNICO REPRESENTANTE EN ALMERIA ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA 5. Ojo con las imitaciones.

Magníficos y rápidos Vapores Correos SERVICIO PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salidas quincenales Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salidas mensuales. Para Quebec, Montreal y demás puertos del Canadá. salidas decenales. Servicios para todos los puertos del mundo. Se admite carga y pasaje de cámara a precios económicos. Hay que pedir con anticipación la cabida que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Seguros Marítimos y de incendios por Importantes Compañías Españolas e Inglesas BRITISH & FOREIGN AURORA ROYAL EXCHANGE (Marítimos) (Marítimos) (Incendios) LONDRES BILBAO LONDRES Se efectúan seguros a primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones. Agente en Almería: Adalberto Ruiz, Javier Sanz, número 4.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

Demanda de matrimonio:
-¿Conque me pide usted la mano de mi hija?
-Sí, señor; formalmente.
-¿Pero tiene usted una posición o alguna esperanza?...
-Sí, señor; espero heredarle a usted cuando se muera.

A una señora joven que ha enviudado hace algún tiempo, le pregunta uno de sus amigos:
-¿Pero piensa usted permanecer siempre viuda?
-Siempre no; pienso serlo de cuando en cuando.

-¿Qué es de tu vida, Juanito?
-Llevo los libros...
-¿De alguna casa de comercio?
-No; los llevo en un carretón de una librería.

Av'so útil

Dstrucción de la polilla.—Tómese de: timol, dos partes; ácido salicílico, dos; esencia de limón, uno; alcohol, 200. Esta mezcla no mancha, y tiene un perfume muy grato. Se emplea rociando con ella los abrigos y pieles que deben conservarse.

"Boletín Oficial."

Extracto del día 16.
Real orden del ministerio de Fomento, aprobando el proyecto de bases para el concurso que ha de celebrarse para la construcción de un embarcadero para viajeros en las Arenas, suscripto por el ingeniero director de las Obras del Puerto de Bilbao.
-Cuenta definitiva de la Depositaria de fondos provinciales, durante el año de 1913.
-Edicto del Gobierno civil, sobre el material definitivo de las guías eléctricas destinadas al servicio de este puerto.

bre el material definitivo de las guías eléctricas destinadas al servicio de este puerto.
-Otros asuntos electorales de escasa importancia.



SANTOS PARA HOY.—Sts. Apolonio senador, Eleuterio obispo y mártir y el beato Andrés Hibernón.
La misa y el oficio divino son de sábado de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Santos Vicente mr., León IX p, y conf. y Nuestra Sra. de Milagro.

La misa y el oficio divino son de la dominica in Albis, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
-En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Movimiento marítimo

Día 16.
Buques entrados.
Vapor Castilla, de Málaga, con 6 pasajeros y carga.

Idem Reina V. Eugenia, de Cádiz, con 127 pasajeros para este puerto y 452 de tránsito.

Despachados.
Vapor Reina V. Eugenia, para Barcelona, con 452 pasajeros y carga.

Idem Castilla, para Cartagena, con 10 idem e idem.
Laúd Ntra. Sra. de los Angeles, para Albuñol, con sal.

Juzgado municipal

Día 17
Nacimientos.
Juan Fernández Sánchez, Juan Zapata García y Encarnación Muñoz Alonso.

Defunciones.
Remedios Parrón Sánchez, Ana Cortés Castillo, Antonio Morales Montoya, Francisca Vergel Robles, Joaquín Pardo Felices, José Gutiérrez Cruz y Luis Segura de Avila.

Casamientos.
Ninguno.

NOTAS UTILES

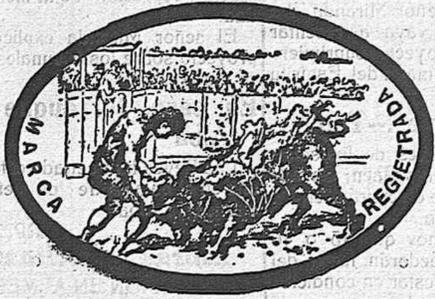
Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 80; hembras, 58. Hospicio, 121 y 136; exportos, 7 y 3; Manicomio: 103 y 6. Total: 572.

Hospita provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Manuel Marín. Practicante: D. Juan Fernández Retén de 3 a 5; practicante de Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario.
Ha sido puesta en libertad Esperanza Mesa Romero.
Quedaban ayer reclusos: 5 hombres y 1 mujeres: Total, 51.

JOSE GIL CALLISTA
Calle de San Pedro, número 7.
Profesor BROCCA.
IDIOMAS



Fosfo-fito-Kola Aliño
Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada

Fóforo orgánico, de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo; señor Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y principales farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR
FARMACIA, VIUDA DEL DOCTOR ALINO, PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 52, VALENCIA

Advertisement for Omnibus y Camiones N.A.G. with images of a bus and a truck. Text: 'son indiscutiblemente los mas solidos ligeros y economicos. Pedir detalles y presupuestos Agencia Gral para España A.E.G. Thomson Houston Iberica - Calle del Prado 20. MADRID'

Advertisement for 'COMPRAS DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.' by Salvador Romero y Hermano. Includes address: 'PASO DEL PRINCIPE, 10'



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

Advertisement for 'GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)'. Text: '4 O CINCO GDTAS, usadas diariamente durante el transcurso de 6 n 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color... Estuche grande: 6 pesetas. Se vende en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10.—BARCELONA.'

Advertisement for 'Banco Hipotecario de España'. Text: 'Préstamos al 4'75 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10'

Advertisement for 'Perforadora americana'. Text: 'Abre hoyos para cualquier uso con facilidad y rapidez. No debe faltar en ninguna explotación agrícola, pues todos los días es necesaria. Las Compañías de teléfonos, luz eléctrica y ferrocarriles, encontrarán beneficio con su empleo. Para pedidos: al depositario del Sindicato Nacional EN ALMERIA Antonio Márquez, Conde Oñalía, 24 Almería.'

Advertisement for 'MATIAS LOPEZ Choclates y dulces'. Text: 'Probados los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés: Ducea y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. FÁBRICAS: MADRID Y ESCORICL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25 Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Plaza de la Medalla, núm. 21 París. Mantas, número 62, Lima. Ferri, 1.537, Buenos Aires. Emilio Lavabe, Tínger. Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona. Obrapia núm. 81, Habana. Uruguay núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.'

Advertisement for 'Vapores para Orán'. Text: 'Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor. VELARDE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles, llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paos Co ón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli Suñeres Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajar se que lo soliciten.'

Advertisement for 'Tónico genitales DEL DOCTOR MORALES'. Text: 'Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remitan por correo a todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería: farmacia de Vivas Pérez'

Advertisement for 'JUAN NAVARRO'. Text: 'Premiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos. Conde Oñalía, 26 (junto a Correos) Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL'

Advertisement for 'La Unión y el Fenix Español'. Text: 'COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOCADOS. gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Sni directores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.'

Advertisement for 'PEREZ Y SANTOS'. Text: 'Pas: o del Príncipe, 14.—ALMERIA. Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos. Aparatos y material para minas.'

Advertisement for 'ANEMIA'. Text: 'DEBILIDAD, NEURSTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA. ANEMIA. Hémoglobine. VINO y JARABE Deschiens. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE la anemia superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. de salud y fuerza. — PARIS'